



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-240

SALTA, 13 de mayo de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.151/2008 C.1 y 2

VISTO:

La Res. R-DNAT-2013-047 - relacionada con la prórroga de aumento de dedicación de simple a exclusiva en el cargo de Profesor Asociado a la Dra. María Mónica Salusso – docente de la asignatura “Diversidad Biológica I” de las Carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad – a partir del 06 de junio de 2012 y hasta nueva resolución; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04 de fecha 23 de abril de 2013, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

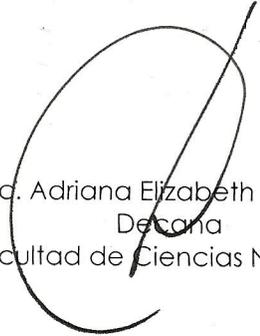
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2013-047 - relacionada con la prórroga de aumento de dedicación de simple a exclusiva en el cargo de Profesor Asociado a la Dra. María Mónica SALUSSO –docente de la asignatura “Diversidad Biológica I” de las Carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad – a partir del 06 de junio de 2012 y hasta nueva resolución, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dra. Salusso, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Ing. Agr. Néida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales